



POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR las Licencias Anuales Ordinarias de la Concejala Jesica Duran DNI : 33447437 de acuerdo a la nota ingresada el 23 de Noviembre del 2021 y de la Secretaria Legislativa María Eugenia Corbalán DNI : 27391588, de acuerdo a las notas N° 903/21 y N° 894/21 respectivamente.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 16° Sesión Ordinaria del SEXTO Periodo Legislativo del día 9 de Diciembre de 2021.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

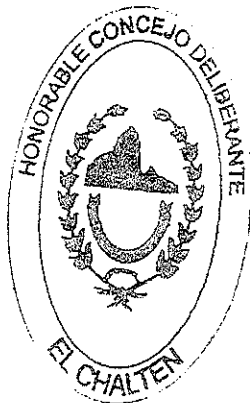
Concejala Durán, Jéscica Natalia Bloque Frente de Todos: Ausente.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Ricardo J. Compañy
Concejal Fte. Todos
HCD - EL CHALTÉN

Vice presidente 1° a Cargo de la Presidencia
Del HCD

RESOLUCION N° 250/HCDCh/2021